V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8721 — Owens Corning/Paroc)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 444/11)

1. El 15 de diciembre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Owens Corning Finland Oy (Finlandia), controlada por Owens Corning (EE. UU.),

— Paroc Group Oyj (Finlandia), controlada por Parry I Holding AB (Suecia).

Owens Corning Finland Oy adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de Parry I Holding AB y, por ende, de su filial Paroc Group Oyj.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Owens Corning: desarrollo, fabricación y venta de tejados, aislamiento y compuestos de fibra de vidrio,

— Paroc Group Oyj: producción y suministro de materiales de aislamiento de lana mineral para el aislamiento de edificios (térmico, contra el fuego y acústico, en construcciones residenciales y comerciales) y el aislamiento técnico.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8721 — Owens Corning/Paroc

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).